

Quito, 28 de Febrero del 2020

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
INDUSTRIA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INNOVATIONBOX S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

Dando cumplimiento al cargo de comisario principal de la empresa **INDUSTRIA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INNOVATIONBOX S.A.** y a lo dispuesto en la ley de Compañías en los estatutos y el reglamento para informes de comisarios pongo a consideración de la junta General de Socios, el informe por el ejercicio económico de 2019.

Una vez revisado los libros contables, balances, declaraciones, así como los libros sociales de la empresa emito mi criterio:

El manejo de la empresa por parte de la Gerencia cumple con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General.

Con respecto al manejo financiero y contable se evidencio que los libros contables refleja la realidad económica de la empresa, los movimientos principales reflejan obligaciones a corto plazo que la empresa podrá cumplir a cabalidad en el siguiente ejercicio.

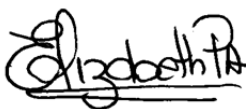
Por lo tanto los valores expresados en los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2019 se presentan razonablemente.

Una vez revisada la actividad administrativa y contable de la empresa, así como la situación y estructura financiera, recomiendo a la Junta General Ordinaria de Socios aprobar en todas sus partes los Estados Financieros que presenta la gerencia.

Por la colaboración brindada por la gerencia, contador y personal administrativo para desarrollar mi trabajo, expreso mi agradecimiento, así como a los señores socios por la confianza dispensada.

Aprovecho la oportunidad para reiterarles mis sentimientos de consideración.

Atentamente,



Elizabeth Paredes